



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 032/2021

Bahía Blanca, 10 de febrero de 2021

VISTO

La renuncia de la Lic. Daiana Silva a su cargo de Ayudante A DS en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener dicha función docente

Que la Coordinadora de la Carrera de Lic. En Enfermería propone contratar al Lic. Alejandro Gavio

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Lic. Lic. Alejandro Gavio (DNI 37.761.011) como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta la sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el cargo vacante dejado por la Lic. Daiana Silva (13510)

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.